



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Delcy Ballesta Madariaga, Karen Garcés Jiménez, Lidys Cafiel Campo

Universidad de Educación, Ciencia y Tecnología – UMECIT. Panamá

Correo: dbmadariaga74@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9510-2031>

Universidad de Educación, Ciencia y Tecnología – UMECIT. Panamá

Correo: Klgj2326@gmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6222-3328>

Universidad de Educación, Ciencia y Tecnología – UMECIT. Panamá

Correo: LidysCafiel.est@umecit.esu.pa ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5164-3298>

DOI <https://doi.org/10.48204/societas.v25n2.4120>

*Autor de correspondencia: dbmadariaga74@gmail.com

Fecha de recepción: 23/03/2023 / Fecha de aceptación: 29/05/2023

Resumen

Los resultados de los procesos de planeación y evaluación en el diseño curricular de las instituciones educativas va a depender de la visión que los distintos estamentos tengan con respecto a su importancia y significación frente al desarrollo de competencias en los estudiantes que les servirán para la gestión de su proyecto de vida asumiendo que es responsabilidad de las escuelas y universidades la garantía de la formación integral por medio de metodologías activas enfocadas a la construcción de un ser humano crítico, reflexivo, ambiental, con sentido de la vida y coherente con las necesidades propias, del contexto y aquellos que le rodean.

Palabras claves: planeación, currículo, enfoque por competencias, evaluación por competencias, metodologías activas.

Abstract

The results of the planning and evaluation processes in the curricular design of the educational institutions will depend on the vision that the different levels have regarding their importance and significance in the development of competencies in the students that will be



useful for the management of their life project, assuming that it is the responsibility of the schools and universities to guarantee the integral formation by means of active methodologies focused on the construction of a critical, reflective, environmental human being, with a sense of life and coherent with their own needs, the context and those that surround them.

Keywords: planning, curriculum, competency-based approach, competency-based assessment, active methodologies.

Introducción

Teniendo en cuenta que el proceso de globalización ha permeado todas las instancias humanas y que este ha conducido a una percepción del proceso educativo como un elemento fundamental dentro de los sistemas económicos mundiales, que permiten la promoción de ideologías y competencias de crecimiento y desarrollo sostenible, se establecen unos acuerdos internacionales a partir de las reformas de la educación superior en Europa a través del Proceso de Bologna (Ferreira, 2013) en donde se busca el establecimiento de puntos comunes en el desarrollo de competencias para los futuros profesionales y que a su vez garanticen la unificación de criterios en cuanto a los diseños curriculares que respondan a las necesidades sociales orientadas a la construcción de personas capaces de resolver problemas a través de sus conocimientos demostrando capacidad de síntesis, análisis y de aprender a aprender.

Esto hace necesaria la profundización del conocimiento de los conceptos de competencias como aquellos conocimientos, habilidades y comprensiones que el estudiante desarrolla con respecto a un aprendizaje específico que deben ser observables y puestos en evidencia en su desempeño cotidiano.

Estas, que pueden ser generales o específicas de acuerdo con Santos (2020) o aquellas que, de acuerdo con Ferreira (2013) pueden considerarse como instrumentales,



interpersonales, sistémicas y específicas; las cuales deben ser desarrolladas a través de las distintas áreas de estudio y que traen consigo destrezas que permiten el desarrollo de actividades con eficacia y eficiencia. Podría decirse que en este concepto de competencias se requiere de mucho esfuerzo para su alcance, sin embargo, existe una concordancia entre el mismo y la evolución que la idea de un profesional integral ha requerido.

En cuanto a la formación por competencia en las distintas instituciones, esta debe ser fundamentada conforme a propósitos sociales. Nada más equivocado que formar a un profesional lejos de las necesidades de la comunidad mundial, lo cual conlleva a una serie de requerimientos que lo hagan eficiente en su entorno cercano pero que también le permitan desarrollarse de manera efectiva en otros contextos globales, reconociendo que aun cuando se esté en un determinado país, las ventanas del mundo está abiertas para toda clase de actividad en la que se desenvuelva a través de las tecnologías de información y comunicación que han derribado barreras que antes parecían impenetrables.

Para ello es indispensable que se tenga en cuenta un concepto de currículo que favorezca el desarrollo de tales competencias, pero no de forma aislada o documental sino a partir de la organización o diseño que da el docente en cumplimiento de las normas o reglamentaciones, sino visto como un concepto integral, que conforme a lo establecido por Angulo (1994) que vincula en su definición tres apartados fundamentales: como contenido, planificación y realidad interactiva. La primera caracteriza el currículo, de forma general, ya sea como contenido de la educación o conocimiento disciplinar; la segunda, como planificación, establece el marco donde se desarrolla la actividad educativa en una escuela; y la última, como realidad interactiva, intenta recuperar además lo que ocurre en las aulas como parte de la construcción del currículo.



Esta forma de analizar el currículo no implica que en las praxis educativas cada una de ellas deba estar completamente aisladas o que en la institución educativa deba emplear sólo uno de ellos, sino que pueden complementarse perfectamente.

Otros conceptos de currículo, que vale la pena destacar la importancia de visionarlo como una experiencia integral de la escuela, que además es vista como el programa o pensum escolar, o una suma de las experiencias que dirigen y dan propósito a la vida escolar en donde se llevan a cabo la definición o perfil del estudiante a la luz de los fines hacia los cuales se direcciona, usándolas como fuente principal de datos para la evaluación del progreso individual y de grupo, en su tentativa de alcanzar los objetivos propuestos (González, 2008). Es importante para comprender bien la idea de currículo como algo global, que la institución comprenda que se trata de una experiencia que posibilita todo lo que gira en torno a los propósitos de los miembros de la comunidad educativa. Es una concatenación de espacios los cuales buscan que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en un camino a través del cual los directivos, docentes y padres de familia hacen sus aportes con el fin de lograr alcanzar sus metas favorablemente.

De acuerdo con lo anterior, en la planeación de un currículo educativo se busca la formación de un estudiante o un profesional con base al enfoque por competencias, debe tener un perfil que manifieste su identidad conforme a un proyecto de vida ético donde afiance su unidad e identidad, debe ser emprendedor como persona y profesional en la búsqueda de transformación de su realidad, conoce para qué aprende y para qué desarrolla ciertas actividades en su campo laboral, fortalece sus habilidades de pensamiento complejo necesarias para formarse como un individuo ético, emprendedor y competente, para llegar a ser una persona integral con sentido de la vida, expresión artística, espiritualidad, conciencia de sí, etc. Todas estas características fundamentan a una persona competente en su desempeño lo que implica integralidad (Tobón, 2008).



Conforme a la posición que asume Zapata (2005) en lo que respecta a la implementación de la formación por competencias demanda una transformación radical, más no inmediata, de todo un paradigma educativo, implica cambios en la manera de hacer docencia, en la organización del sistema educativo, en la reflexión pedagógica y sobre todo de los esquemas de formación tan arraigados por la tradición. El desarrollo de las competencias, al requerir de aprendizajes significativos, implica a los docentes abordar los procesos cognitivos e intelectivos de manera individual dentro del proceso de formación del estudiante, sin ello no se podrían lograr los niveles de comprensión que el estudiante necesita de los procesos que se dan dentro del aprendizaje, y no es algo que pueda decirse se ha garantizado en la educación del país, no significa esto que los esfuerzos no se han venido haciendo a nivel estatal, institucional e incluso particular por parte de cada docente, sino que la ruptura con los paradigmas de formación tradicional, deben romperse desde la base de la educación en las instituciones educativas de básica y media y pasar de esta manera a la de educación superior.

Para ello, no puede desconocerse dentro de las planeaciones curriculares algunos elementos fundamentales como la estructura de supuestos acerca de la persona y la sociedad, ya que, en todo curriculum subyacen la capacidad, necesidades, intereses, motivación y posibilidades de los estudiantes para aprender determinados contenidos culturales.

También se encuentran los fines y objetivos que se trata de elementos importantes del curriculum sobre los que no existe uniformidad en el tratamiento, considerándose como el horizonte de todo proyecto curricular. Otro elemento son los contenidos o asignaturas, los cuales son previamente seleccionados y organizados, presentados de tal forma que profesores y alumnos puedan trabajar con ellos. Igualmente se encuentran los modos de interacción didáctica como son los métodos y procedimientos que los docentes utilizan para involucrar a los alumnos en aprendizajes significativos y transmitir contenidos de sus asignaturas; por último, encontramos la evaluación que es un elemento del curriculum que se puede analizar



como guía de los modos de interacción didáctica, secuenciación y procedimiento para valorar el aprendizaje de los alumnos.

Se hace necesario, el reconocimiento de ciertos criterios en la organización del diseño curricular, el cual no debe ir desligado en ningún momento de las políticas que, a nivel nacional y regional se han establecido con relación al concepto y práctica de la investigación, dejando de lado los paradigmas que relacionan esta actividad con los laboratorios y tareas casi imposibles de realizar.

El autor, Kirk, G. (1991), plantea algunos criterios a tener en cuenta para la construcción de un diseño curricular que podrían considerarse vigentes en la actualidad que apuntan a aspectos fundamentales como: un conjunto coherente de objetivos, estrategias para la consecución de dichos objetivos, una variedad de actividades innovadoras, una apropiada graduación de las elecciones de los estudiantes, el desarrollo de competencias sociales, el manejo de la interdisciplinariedad, variedad de estrategias de enseñanza – aprendizaje, respeto por los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, valoraciones fiables y viables, mecanismos de valoración interna y externa y sistemas de evaluación apropiados; todos estos elementos pueden estar relacionados entre sí con el propósito de despertar en los estudiantes un espíritu investigativo que permita el desarrollo de aquellas habilidades y competencias que le son inherentes.

En este consenso de ideas el currículo en gran parte es orientador de las estructuras formales que se llevan a cabo dentro de la escuela, es una línea de práctica en la que se vislumbra la relación docente – discente – conocimiento en torno a una serie de recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje con fines de formación integral, en donde la actividad investigativa no puede dejarse de lado.



En este momento, en donde las nuevas tecnologías han dado un vuelco a la historia de la educación y a la concepción de la relación alumno – maestro tal como la conocíamos anteriormente, el uso de las TIC se convierten en una herramienta que potencializa la actividad investigativa, no sólo porque permite el manejo de grandes masas de información, sino porque además, abre un espacio a la formación en la virtualidad y no aquella que, como afirma Rigual (2016), se da de manera bidireccional mediada por equipos informáticos, sino esa formación en la que la lectura, en la autogestión del conocimiento, en la búsqueda, la indagación y el desarrollo de un imaginario sensorial donde el estudiante construye su propio escenario de aprendizaje desde la neuropsicología del desarrollo humano capaz de comprender la enseñanza a través de la riqueza de lo escrito, lo que implica una responsabilidad mucho mayor del sujeto que aprende en torno a la construcción, formación y desarrollo de las competencias que le hacen un investigador eficiente.

Otro elemento fundamental del currículo en lo que respecta a la perspectiva investigativa es la transversalidad o interdisciplinariedad, esto que es propio de la flexibilidad del currículo, potencializa en el estudiante, que tiene relación cercana con la tecnología y la aplicación de elementos multimedia, hipertextuales e hipervinculantes a que pueda desarrollar de manera eficiente la vinculación de las distintas propuestas educativas afines a un tema o fenómeno. No se puede desconocer en ningún momento que el currículo planeado en las instituciones debe apuntar a la reflexión de como un contenido no es aislado en sí mismo, sino que tiene una razón de ser en un contexto determinado para la solución de problemas que son cotidianos y requieren de su aplicabilidad, lo cual es el fin último de la investigación: la solución de problemas. Para complementar, se usarán las palabras de Edgar Morín (2000, p. 25): la educación del futuro está enfrentada a un problema universal, porque hay inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave, por un lado, entre nuestros saberes desunidos, divididos y compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más polidisciplinares, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales y planetarios.



Lo que implica que un currículo pertinente necesariamente debe ser interdisciplinar. Pero para ello, la participación del estudiante de manera dinámica en su proceso de formación y desarrollo de competencias es indispensable; pero sería imposible si no se dejan de lado las metodologías y estrategias de enseñanza tradicionales que lo limitan a la recepción y memorización de información y sobre todo tener en cuenta como, estas metodologías de enseñanza tienen implicaciones que pueden ser positivas o negativas en el aprendizaje de los estudiantes y mucho más aún en la adquisición de habilidades, destrezas y capacidades necesarias para el desarrollo de las tareas que se le proponen en la escuela y las situaciones que se le presentan en su vida cotidiana, social y laboral. Según Fortea (2019) las metodologías didácticas con consideradas como “las estrategias de enseñanza con base científica que el/la docente propone en su aula para que los/las estudiantes adquieran determinados aprendizajes” (p. 9).

Se puede considerar el currículo basado en competencias como una moda más que surge del saturado ambiente de la literatura sobre educación. También puede pensar que es la solución a todos los problemas relacionados con la educación superior descontextualizada y alejada de las necesidades del mundo de hoy. Incluso es posible verlo como una imposición de sistemas políticos y económicos dominantes, que lo único que buscan es satisfacer sus necesidades de capital humano bien entrenado, para atender las coyunturas del convulsionado mundo del consumo y el poder, sin embargo, Niño, Tamayo, Díaz y Gamma (2017) mencionan que el enfoque de las competencias surgió a raíz del requerimiento de las empresas de promover el aprendizaje organizacional, la competencia y la movilidad laboral.

Al respecto, Catalana, Avolio y Sladogna (2004) mencionan que el diseño curricular basado en competencias es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo



asegurar la pertinencia, en términos de empleo y empleabilidad, de la oferta formativa diseñada.

Para las citadas autoras, el diseño curricular basado en competencias responde, por un lado, al escenario actual donde el estudiante debe tener la capacidad de prever o resolver los problemas que se le presentan, proponer mejoras para solucionarlos, tomar decisiones y estar involucrado en la planificación y en el control de sus actividades. Por otro lado, responde a las investigaciones acerca del aprendizaje, en tanto propone una organización que favorece el aprendizaje significativo y duradero. Esta clase de diseño curricular, al tomar como punto de partida la identificación y la descripción de los elementos de competencia de un rol o de un perfil profesional, pretende promover el mayor grado posible de articulación entre las exigencias del mundo productivo y la formación profesional.

Las competencias pueden concebirse desde una óptica muy primaria, asociadas a comportamientos rutinarios, hasta las más genéricas asociadas a comportamientos intelectuales de mayor jerarquía, como la capacidad de análisis y de razonamiento crítico. En consecuencia, una formación basada en competencias debe acoger los desafíos que plantean los cambios en los procesos productivos de un país. Estas competencias implican que lo importante para el estudiante no es el título, ni la forma en que se adquiere, sino las capacidades específicas para desarrollar ciertas tareas concretas de su quehacer diario. Un profesional competente se diferencia del calificado en que además de realizar determinadas funciones es capaz de comprenderlas y de entender, asimismo, el medio en que se desarrollan. Esto le permite aportar soluciones a los problemas que se generen, tener iniciativas frente a situaciones de emergencia y a disponer de la capacidad para actualizarse constantemente. (Gastañaga, Jewsbury, Cuevas y Gómez, (2007).

En este sentido, Ledo, Perea, Oliva y Meriño (2016) un currículo de competencias no solo se relaciona con el trabajo, sino que, como toda educación formal, debe interesar a la



persona como un todo, como un sujeto social y un ser en proceso de formación. Si bien las competencias profesionales brindan eficiencia profesional, no todas se desarrollan o son responsabilidad de las Universidades, también deben desarrollarse en otras dinámicas sociales y personales.

En este contexto, la formación personal, la formación productiva y laboral, y la formación para vivir en sociedad pueden ser consideradas los tres ejes principales de toda actividad educativa que se realiza en la educación universitaria en general y en especial.

En la búsqueda antes mencionada, también se menciona que, para trabajar un currículo por competencias, estas se definen previamente en el perfil de egreso, es decir, el conjunto de competencias que el estudiante desarrolla en el transcurso de su carrera. El contexto internacional, nacional e institucional y la disciplina deben ser tomados en cuenta al momento de diseñar las competencias de los egresados.

Rué (2002) menciona que el enfoque competente cambia las perspectivas tradicionales sobre la forma de aprender y enseñar, porque el aspecto central no es la acumulación de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades individuales a través de patrones de saber y enseñar, saber hacer contextualmente. De esta forma, el currículo basado en competencias rompe con la tradición de la educación superior, donde la figura central era un docente como un banco de conocimientos y que tenía el poder de dirigir autocráticamente su entorno de trabajo haciendo procesos de transmisión de contenidos y los estudiantes adoptan actitudes pasivas dentro del proceso de aprendizaje. El producto del proceso educativo de estas características es, un grupo de especialistas que almacenan grandes cantidades de conocimiento pero que presentan dificultades significativas en la transferencia práctica de estos saberes en los ambientes culturales o productivos.

En este orden de ideas, para que una metodología sea eficiente debe contar con algunos elementos significativos, que combinados de forma adecuada favorezcan los



resultados en cuanto a los productos de aprendizaje u objetivos, la caracterización de los estudiantes y de los docentes, la significación del área o asignatura y las condiciones locativas, recursos y materiales con los que se cuenta.

De esta forma, se plantean también, Fortea (2019) que existe una diferenciación entre los métodos que van desde la “mera orientación”, en el caso de los modelos tradicionales con lección magistral hasta los que permiten una mayor participación del estudiante en la proposición de hipótesis y planeamientos de experimentos que fundamentan aprendizajes individuales y autónomos.

Para el caso de la formación por competencias, se deben establecer en el currículo metodologías activas que resalten el protagonismo del estudiante en la construcción de sus conocimientos, de tal manera que, Fortea (2019), tomando de Mario de Miguel (2006) pueden encontrarse las lecciones magistrales que permitan la activación de procesos cognitivos en los estudiantes; la resolución de ejercicios o problemas para la puesta en práctica de los conocimientos; el aprendizaje basado en problemas que busca desarrollar aprendizajes activos en situaciones que requieren solución; el estudio de casos para adquirir aprendizaje a través de su análisis; el aprendizaje por proyectos en donde en busca de la resolución de un problema se aplican conocimientos y habilidades adquiridas; el trabajo colaborativo para fomentar el aprendizaje significativo y activo de manera cooperativa; el contrato didáctico o de aprendizaje que permite la autonomía del proceso por parte del estudiante.

Para finalizar, no hay proceso educativo exitoso, si se desconoce la importancia de la evaluación. La evaluación, es una etapa de la actividad curricular al que todo estudiante se ve enfrentado. Como tal, es visto con temor por muchos y se considera una de las situaciones más estresantes de la vida estudiantil. Sin embargo, la evaluación como una de las acciones del proceso educativo, debe ser tenida en cuenta como la indagación que demanda una



concepción amplia de reflexión frente a todo el sistema en sí, no solo a los contenidos, sino también a los programas, los desempeños y funciones docentes, a las estructuras complejas del sistema educativo e incluso, a la evaluación en sí. (Muñoz y Araya, 2017).

Parejo y Clemenza (2022) definen a la evaluación como un conjunto de procesos que se llevan a cabo de manera sistemática con el fin de recolectar, analizar e interpretar información que sea confiable y válida que se comparan con puntos de referencia en los cuales se establecen puntos de partida para mejorar los procesos u objetos evaluados. En ella se resaltan varias características importantes: que permite al estudiante el afianzamiento de los conocimientos adquiridos, porque lo conduce a tener una relación de reflexión, ampliación, repaso... de todo lo que en clase se ha dado. Además, que se trata de una construcción formativa, porque permite determinar los progresos personales y con ello establecer las falencias y fortalezas, esto ayuda al crecimiento personal y profesional de quien se evalúa.

Salazar (2018) habla además del proceso de retroalimentación; pero no exclusivamente desde el plano cognitivo, como un intercambio de saberes con el docente hacia la construcción de un conocimiento acertado, sino también desde el punto de vista formativo para el estudiante, analizando nuevas y mejores metodologías de aprendizaje que le ayuden a obtener estrategias de metacognición que le hagan más eficiente.

Metodología

En lo atinente con la indagación bibliográfica realizada, Reyes-Ruiz y Carmona (2020) la considera como una técnica de investigación cualitativa en la cual la revisión de literatura de diversas fuentes con respecto a un objeto de estudio permitirá que se distingan aquellos datos existentes que faciliten procesos de reflexión y comprensión, además de una



visión panorámica y sistemática de una situación investigativa particular con respecto a unos objetivos de investigación.

En este orden de ideas, se tuvieron en cuenta en esta investigación, los siguientes datos:

<i>Tipo de documento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Documentos suministrados en la formación doctoral</i>	54	68%
<i>Documentos sobre currículo por competencias</i>	8	10%
<i>Documento sobre evaluación formativa y por competencias</i>	6	8%
<i>Documentos sobre formación por competencias</i>	4	5%
<i>Documentos metodologías activas</i>	7	9%

Nota: Esta tabla muestra el tipo, cantidad y porcentaje de documentos consultados para el desarrollo de este estudio.

Tabla 1: Tipo de documentos analizados

Se utilizó el buscador Google Académico, teniendo en cuenta las palabras claves establecidas para este estudio y las sugerencias propuestas en el desarrollo de la formación doctoral recibida.

Reflexión

Sin lugar a dudas, existe un choque entre la formación que reciben los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela y la que van a recibir en la universidad razón por la cual



muchos fracasan en los primeros años de estudio, sin embargo, las características personales e individuales de cada estudiante, juegan un papel fundamental en los procesos de adaptación y apropiación de las nuevas estrategias y permiten un mejor desarrollo de las habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes, aptitudes y demás dimensiones que lo hacen más competentes que otros.

Para ello es necesario que el currículo sea concebido desde una perspectiva integral de formación del educando, lo que implica no sólo la formación de un ser humano que conoce, es, hace y convive y dentro de estas habilidades y competencias, sino que lo integra, proceso por el cual, su propia realización hace parte de un currículo real, que va más allá de la planeación curricular, sino que enfrenta las actividades propias de la praxis educativa en el momento de la clase, en donde las sugerencias y propuestas de los estudiantes se convierten en realidades e incluso hace un vínculo afectivo en el cual demuestra sus gustos y experiencias enriqueciendo el proceso y haciéndolo significativo para él. En este contexto, el docente juega un papel fundamental como administrador de tales características y como gestor de intereses para que el aprendizaje sea dinámico y eficiente y se proyecte a los intereses de los niños y jóvenes con miras a su desarrollo personal y social.

Sin lugar a duda esto no sería posible si no se lleva a cabo un currículo fundamentado en metodologías activas que permitan el desarrollo de competencias en los estudiantes (Mirete, 2020). Éstas deben orientarse a la interacción del estudiante con el conocimiento y a la vez lo evidencie en un escenario real o propuesto en donde demuestre su aplicabilidad y a la vez se sienta motivado en la investigación, la interactividad, la interrelación con los otros, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de las áreas del conocimiento, el uso de las tecnologías de información y comunicación y con ello la generación de aprendizajes significativos y duraderos (Uribe, Colana y Sánchez, 2019)



Se convierte entonces, la evaluación en un reto, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes. Deben procurar una proyección de los conocimientos y competencias en una serie de cuestionamientos, planteamientos, procedimientos, técnicas, entre otros; de tal manera que a través de dicho instrumento se logre establecer el nivel en el cual se encuentra ese estudiante con respecto al punto ideal deseado. En consecuencia, la disposición de nuevas tecnologías, las facilidades de algunos estudiantes para reconocer ciertos procesos a nivel e gestión y manejo de la información, la gestión de desarrollo de sí mismos, contribuirá de manera positiva o negativa en una actividad evaluativa. Es necesario que ésta se tome como algo positivo y no como una situación coercitiva en donde la gran mayoría de los estudiantes van a sentirse como en un paredón, bombardeados por una serie de preguntas que los aterrorizan y los confunden, dejando de lado el verdadero propósito de la evaluación: identificar los progresos con el fin de afianzar las fortalezas y superar las dificultades que presenten en su proceso con el fin de mejorar las condiciones de su desarrollo profesional y personal.

El choque entre la realidad y la teoría aprendida es inicial, luego los valores, habilidades y actitudes frente a la praxis educativa marca una gran diferencia entre cada docente en el aula, porque de acuerdo a ellos se asumen los retos que el día a día va planteando. Una gran responsabilidad que queda implícita dentro de las competencias que se adquieren en la formación integral, entre ellas el emprendimiento, motiva a cada persona a salir adelante conforme a las innovaciones y tendencias del mundo moderno. Sin lugar a dudas, la capacitación, se convierte en una de las principales herramientas de apoyo para cualquier persona y profesional, y en el campo educativo, una muy importante, debido a que la vigencia de los conocimientos es cada vez más corta y el docente debe ser lumbrera o faro del saber para sus estudiantes, ser un modelo a seguir y un inspirador de experiencias de búsqueda y deseo de aprender para quienes enseña.



En cuanto a lo social y personal, la educación permite tener puntos de vista flexibles a las situaciones que la vida plantea. La formación orienta hacia la ruptura de paradigmas y dogmatismos, ayuda a mirar una misma situación desde diferentes ángulos, apoyados en los saberes previos y en los conocimientos adquiridos a lo largo de la profesionalización y de la vida misma.

Es por ello que las relaciones interpersonales se hacen más eficientes, los roles se asumen con mayor responsabilidad y certeza y las proyecciones personales y sociales se amplían conforme a los logros y metas que se alcanzan de manera gradual pero sistemáticamente.

Otro elemento fundamental de este juicio, es reconocer que las acciones de cada ser humano afectan de manera directa e indirecta a las personas que le rodean y quizá ninguna otra tarea en el mundo profesional logre impactar a tantas personas como la docencia, por el contacto directo con personas que tienen vínculos con muchos más seres humanos, invaluable e irrepetibles, de tal manera que la adopción de posiciones de responsabilidad y trascendencia en el desempeño de tan hermosa labor es imperativa. De no ser así, lastimosamente también puede afectarse a otros de manera negativa lo cual implica un daño, en muchos casos irreparables.

La sociedad encomienda anualmente en las manos de un maestro un número de niños, niñas, adolescentes o jóvenes que deben ser formados de manera integral, y por ello debe ser un compromiso casi sagrado para conseguir el país que se desea.

Este impacto de la educación puede mejorarse cada día, y ser una prioridad como docente, por ello se debe buscar nuevas estrategias y metodologías activas que generen acción en el aula para contribuir a una formación integral de los estudiantes. En lo que respecta al apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la formación por



competencias, se considera muy importante debido a que como lo plantea Amezola, García y Castellanos (2008), es una propuesta que implica replantear la relación entre la teoría y la práctica. De tal manera que los saberes prácticos incluyen atributos (de la competencia) tales como los saberes técnicos, que consisten en conocimientos disciplinares aplicados al desarrollo de una habilidad, y los saberes metodológicos, entendidos como la capacidad o aptitud para llevar a cabo procedimientos y operaciones en prácticas diversas. Por su parte, los saberes teóricos definen los conocimientos teóricos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas. Finalmente, los saberes valorativos, incluyen el querer hacer, es decir, las actitudes que se relacionan con la predisposición y motivación para el autoaprendizaje, y el saber convivir, esto es, los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales, todos ellos indispensables para hacer de un ser humano alguien integral y particularmente eficiente en su desempeño.

De allí que este tipo de formación por competencia no debe limitarse sólo a la parte cognitiva sino ampliarse a los pilares de la educación según la comisión de los sabios: ser, saber, hacer y convivir.

Conclusiones

Los profesionales se ven cada vez más implícitos en una serie de complejidades sociales que los presionan a la prestación de un servicio eficiente y contextualizado con la realidad de la sociedad moderna y globalizada en la cual se vive y, en el reto de dar respuesta a las exigencias que surgen de las necesidades de los distintos sistemas político – económicos de los países, pero sin que esto limite la universalidad del conocimiento y la aplicación de procesos específicos conforme a lo que su profesionalización implica. Simultáneo a eso, se han construido una serie de conceptos que establecen las condiciones en las cuales un profesional debe alcanzar su formación integral, uno de ellos es el concepto de competencias.



Esto implica que, la identificación de las competencias compartidas que se generan en las distintas titulaciones se convierte en la línea base para la construcción de perfiles que respondan a las demandas sociales, convirtiéndose en aquellas competencias que son genéricas y que hacen parte de la formación de todo profesional, para luego, hacer un proceso de identificación en las competencias que difieren entre una profesión y otra con el fin de que estas generen resultados de aprendizaje que serán óptimos dependiendo de las metodologías implementadas, los recursos con que se cuenten y el establecimiento de un currículo común que permita la movilización de los profesionales en distintos países.

Sin embargo, ha habido una discusión por años acerca de cuáles de estas cualidades pueden desarrollarse desde el inicio de la formación de los estudiantes y se puede enfatizar. De acuerdo a lo planteado por Moreno (2005) el proceso de construcción del perfil de habilidades a desarrollar en la formación para la Investigación puede y necesita empezar a desarrollarse desde la educación básica y que su desarrollo posibilita no sólo la realización de investigación, sino también múltiples tareas complejas que el ser humano realiza en todos los ámbitos de su existencia. Para este mismo autor, el desarrollo de todas las habilidades de percepción, instrumentales y de pensamiento puede propiciarse desde la educación básica e incorporarse como un objetivo curricular sin necesidad de agregar tiempos, materias o materiales específicos a manera de currículo oculto (Jackson, P. W. 1998).

Por otra parte, algunas de las habilidades de construcción conceptual, de construcción metodológica y de construcción social del conocimiento, también se pueden empezar a desarrollar desde los primeros años de la vida escolar; y por difícil que pudiera parecer, el modo de reflexión metacognitivo puede ir siendo aprendido desde la educación básica. Moreno (2005).



El estudiante universitario de hoy, tiene un reto importante, destacarse en el mundo moderno por sus competencias, para poder sobresalir en el mercado laboral. Es la evaluación el proceso que ayuda a “afinar” estas habilidades, destrezas, conocimientos, valores, técnicas, metodologías, entre otros, que harán de cada uno un profesional destacado, que garantice un buen servicio a su comunidad y a sí mismos. Porque a través del reconocimiento de sus progresos es, en donde surge la verdadera necesidad, de construir nuevas estrategias que redunden en la interacción del universitario con las competencias: generales, laborales y específicas que lo llevarán rumbo al éxito.

Referencias bibliográficas

Amezola, J. J. H., García, I. S. P., & Castellanos, A. R. C. (2008). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. *Revista Educar*, (13).

Angulo, J.F. (1994): “Enfoques sobre el currículum”. En Angulo, J.F. y Blanco, N.: *Teoría y desarrollo del currículum*. Archidona, Aljibe, pág. 77-132.

Catalana, A., Avolio de Cols, S., & Sladogna, M. (2004). Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Recuperado el 15 de noviembre de 2016. de Boletín Cinterfor: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/dis_curr/pdf/dis_curr.pdf.

Ferreira, K. C., & Lima, P. G. (2013). Proyecto Tuning América Latina en las universidades brasileñas: características y ámbitos en el área de la educación. *Paradigma*, 34(1), 083-096.

Forteza Bagán, M. Á. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias.

Gastañaga, I., Jewsbury, A., Cuevas, J. C., & Gómez, C. M. (2007). Caracterización y evaluación de competencias TICs. In IX Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación.



Morata.

Kirk, G. (1991). Criterios para el diseño curricular desde la perspectiva de la investigación/acción. RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales, (10), 35-43.

Ledo, M. J. V., Perea, R. S. S., Oliva, B. F., & Meriño, A. L. G. (2016). Educación basada en competencias. Revista cubana de educación médica superior, 30(1).

Mirete, J. P. (2020). Metodologías activas: La necesaria actualización del sistema educativo y la práctica docente. Supervisión 21, 56(56), 21-21.

Moreno Bayardo, M. G. (2005). Potenciar la educación: un currículum transversal de formación para la investigación. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

Morín, Edgar. (2000). En: Álvarez Basabe, María Gladis. (2003). Transversalidad en el currículo. Opción para la formación de ciudadanos. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Muñoz, D. R., & Araya, D. H. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. Educação e Pesquisa, 43, 1073-1086.

Niño Zafra, L. S., Tamayo Valencia, A., Díaz Ballén, J. E., & Gamma Bermúdez, A. (2017). Competencias y currículo: problemáticas y tensiones en la escuela. Universidad Pedagógica Nacional.

Parejo, N. F. H., & Clemenza, C. (2022). Evaluación de los aprendizajes por competencias: Una mirada teórica desde el contexto colombiano. Revista de ciencias sociales, 28(1), 106-122.

Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.

Rigual, C., & Spinolo, N. (2016). Traducir e interpretar la oralidad. MONTI-Monografías de Traducción e Interpretación, 2016, num. N. especial 3, p. 9-32.

Rué, J. (2002). Qué enseñar y por qué.



Salazar Ascencio, I. (2018). Evaluación de aprendizaje significativo y estilos de aprendizaje: Alcance, propuesta y desafíos en el aula. Tendencias pedagógicas.

Santos Pongo, J. C. (2020). Diseño estratégico fundamentado en el modelo del proyecto Tuning que contribuye a mejorar habilidades de investigación científica en los estudiantes de la asignatura de metodología de investigación de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas, de la UNPRG–Lambayeque–2015 I.

Tobón, S. (2008). La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. México: Universidad Autónoma de Guadalajara.

Uribe, J. C. M., Colana, G. J. C., & Sánchez, P. A. R. (2019). Las teorías de aprendizaje y su evolución adecuada a la necesidad de la conectividad. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 17(23), 377-388.

Zapata, W. A. S. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista iberoamericana de educación*, 36(9), 1.